



























# A la Presidenta del Consejo de Política Fiscal y Financiera:

Por medio de la presente, los consejeros de Hacienda de las Comunidades Autónomas abajo firmantes deseamos manifestar, y que conste en el acta de esta reunión, nuestra disconformidad respecto a determinados puntos que se han planteado para su deliberación en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera que hoy 26 febrero se celebra en Madrid.

### 1. Condonación de la deuda de las Comunidades Autónomas.

Expresamos nuestra oposición a que el CPFF aborde la mutualización de la deuda autonómica, porque dicha decisión se plantea con el propósito de sostener una mayoría parlamentaria. Prueba de ello es que fue el líder de Esquerra Republicana de Cataluña quien la anunció de forma unilateral y previamente a que la ministra de Hacienda lo trasladase al resto de las comunidades.

Además de tratarse de una decisión arbitraria, discriminatoria (pues ni siquiera se ha tenido en cuenta territorios de España como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) y politizada, cabe señalar que este órgano carece de competencias para tratar un asunto que, por su naturaleza, requiere una Ley Orgánica aprobada en las Cortes Generales, tal y como reconoce la propia documentación remitida. La Constitución Española, en su artículo 157, y el marco jurídico vigente son claros al respecto, y cualquier discusión sobre esta materia debe canalizarse exclusivamente a través del procedimiento legislativo correspondiente.

Por todo ello, declinamos participar en la votación de esta medida, a la que nos oponemos tajantemente de forma unánime. En lo que dependa de nuestras respectivas Comunidades, los órganos institucionales deben estar al servicio de los intereses de los ciudadanos y no instrumentalizarse al servicio de intereses políticos particulares.

De la misma manera trasladamos y solicitamos que figuren en el acta de esta reunión las siguientes peticiones:

- 1. La necesidad de no retrasar más la <u>reforma del sistema de financiación</u> autonómica y local, amparada en los siguientes pilares:
  - a. Volver a la senda del respeto y de la lealtad institucional entre las administraciones del Estado y, consecuentemente con ello, paralizar cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo. Solicitamos a los presidentes del Gobierno y de la Generalitat de Cataluña que vuelvan a la multilateralidad que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos. Lo que es de todos debe decidirse entre todos.
  - Condenar totalmente la artimaña de la bilateralidad con los b. separatistas con la que el Gobierno de España pretende camuflar su determinación de construir un país con ciudadanos de primera y de segunda, y comprometernos por nuestra parte a no romper la multilateralidad en ningún supuesto. Tanto la actualización del sistema como cualquier cuestión relacionada con el mismo deben abordarse entre todos, a través de los cauces democráticos, para asegurar la igualdad de todos los españoles en el acceso a sus servicios públicos: no mediante encuentros arbitrarios, a capricho del Gobierno central y a puerta cerrada, sino en los foros legalmente constituidos. En el caso de la financiación, el CPFF. Nos reivindicamos como consejeros autonómicos a la vez que ciudadanos españoles que creen en un país diverso y unido, y, si otros dirigentes han renunciado a su modelo de Estado, nosotros no y lo seguiremos defendiendo todos a una. Por tanto, las Comunidades abajo firmantes nos comprometemos a tratar estos asuntos únicamente en los foros multilaterales diseñados para ello.
    - c. Reclamar al Gobierno de España su compromiso de ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica, como se hizo en las reformas de 1997 y 2001.

Todas las CC. AA y Ciudades Autónomas coinciden en la necesidad de más recursos. Es inaceptable que el mismo Gobierno que encuentra dinero para las exigencias independentistas, como las embajadas catalanas en el exterior o una estructura administrativa desorbitada, no lo garantice para compensar las necesidades que sí tienen todas las comunidades para prestar servicios públicos. No podemos obviar que en los últimos años el coste de los servicios públicos que prestamos ha crecido de forma exponencial, particularmente la sanidad pública a la que ya dedicamos más del 40 % del presupuesto, por lo que deberá contar con una atención especial en el futuro modelo. Saldar la deuda histórica que el Gobierno central tiene con la dependencia o cofinanciar la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, por poner otros ejemplos, también requiere fondos extra.

d. Solicitar la creación de un Fondo Transitorio para paliar la infrafinanciación que padecen todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. Adicionalmente a la financiación que actualmente se

recibe, exigimos la creación de un verdadero y eficaz fondo complementario de nivelación financiado con recursos del Estado hasta que se renueve el sistema de financiación, cuya necesidad calificamos de imperiosa. El objetivo de este fondo no es otro que el de garantizar la igualdad en la prestación de servicios públicos.

- e. Manifestar la necesidad de garantizar una verdadera cogobernanza de los Fondos Next Generation y futuras inyecciones económicas procedentes de la UE. Los fondos europeos tienen impacto probado en el desarrollo económico de los territorios y no pueden aplicarse exclusivamente con la visión de la Administración central. Una gestión compartida de los mismos ayudaría no solo a adecuar el uso de los fondos a la realidad territorial sino sobre todo a asegurar un mayor éxito en términos de ejecución. Hasta ahora, esta colaboración ha aparecido en los documentos teóricos del Gobierno central, pero no el trabajo práctico a la hora de implementar los fondos europeos.
- f. Blindar el respeto a la autonomía fiscal de las CC. AA. El Gobierno central pretende la independencia fiscal de Cataluña mientras amenaza con maniatar a las comunidades instándonos a asfixiar a impuestos a los ciudadanos. Rechazamos las críticas a nuestras medidas de alivio fiscal y exigimos respeto a nuestras competencias para mantenerlas. Rechazamos, asimismo, las críticas de un Gobierno que presume defender la diversidad mientras que asesta uno de los mayores ataques al Estado de las autonomías en 46 años de democracia. Privilegiar a unos sobre otros no ahonda en la diversidad, sino en la desigualdad

## 2. Entregas a cuenta

Además, aprovechamos esta comunicación para solicitar formalmente que se proceda a actualizar las entregas a cuenta correspondientes al ejercicio fiscal 2025, tomando como referencia las proyecciones actualizadas de ingresos previstas para dicho año.

Consideramos que esta actualización es imprescindible para garantizar una adecuada planificación financiera en las Comunidades Autónomas y responder eficazmente a las necesidades presupuestarias derivadas del contexto económico actual.

#### 3. Extra-FLA

Solicitamos que se mantenga el mecanismo "EXTRA-FLA" del programa del Fondo de Liquidez Autonómica, que, por primera vez desde su creación, no aparece reflejado en el Programa, y que permite obtener una liquidez adicional para poder hacer frente a déficits pendientes de financiar de ejercicios anteriores, en tanto en cuanto se reforme el sistema de financiación autonómica.

# 4. Absorción de la deuda generada por los gastos extraordinarios asumidos por la Comunidad Valenciana debido a la DANA.

Asimismo, se solicita que el Estado absorba la deuda derivada de los gastos extraordinarios asumidos por la Generalitat Valenciana para hacer frente a las consecuencias derivadas de la DANA.

Quedamos a su disposición para abordar estos temas conjuntamente y colaborar en la búsqueda de soluciones cuando se planteen con el objetivo de respetar el marco normativo vigente, promover una gestión financiera eficiente y equitativa y anteponer los intereses generales por encima de todo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

26 de febrero de 2024.

D. Miguel Corgos López-Prado

Conselleiro de Hacienda y Administración Pública de la Xunta de Galicia Dña. Carolina España Reina

Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía

D. Luis Ángel Agüeros Sánchez

Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria D. Alfonso Domínguez Simón

Consejero de Hacienda, Gobernanza Publica y Sociedad Digital del Gobierno de La Rioja

D. Luis Alberto Marín González

Consejero de Economía, Hacienda, y Empresa de la Región de Murcia Dña. Ruth María Merino Peña

Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública de la Generalitat Valenciana



D. Roberto Bermúdez de Castro Mur

Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón



Dña. Matilde Pastora Asián González

Consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias



Dña. Elena Manzano Silva

Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura



D. Antoni Costa Costa

Conseller de Economía, Hacienda e Innovación del Govern de Baleares



Dña. Rocío Albert López-Ibor

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid



D. Carlos Javier Fernández Carriedo

Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León



Dña. Kissy Chandiramani Ramesh

Consejera de Economía, Hacienda y Función Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta



Dña. Marta Victoria Fernández de Castro Ruiz

PD. Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla